



1308 /

124794

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

que se acompaña a una solicitud de modelo de utilidad por veinte años, para España y sus Posesiones, por

DISPOSITIVO DE MONTAJE DE ELEMENTOS EN LAMPARAS DESARMABLES

Solicitante : D. Juan RUANO CIRUELOS

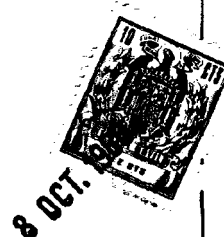
Nacionalidad; Española

Residencia : TORREJON DE ARDOZ (Madrid)

Domicilio : Veredilla s/nº

124794

MEMORIA DESCRIPTIVA



La presente invención se refiere a un dispositivo de montaje de elementos en lámparas desarmables.

5 Se conocen algunos tipos de lámparas desarmables, especialmente de techo, hechas en materias plásticas, y con lágrimas y colgantes del propio material; estas lágrimas o colgantes se colocaban simplemente encajándolos por sus cuellos en unos alojamientos abiertos sitios en el borde interior de la lámpara.

10 Este sistema de montaje ofrece diversos inconvenientes; en primer lugar, la rigidez de este montaje resta belleza al conjunto; por otra parte, el sistema de ajuste, limitado a encajar los colgantes, por sus cuellos, en las ranuras abiertas en el borde interior de la lámpara, es un tipo de acople muy inseguro y es fácil que los colgantes así montados, se desprendan a cualquier movimiento o vibración de la lámpara.

15 Por otra parte, con el sistema de la invención, el montaje, en lugar de ser rígido, permite que la lágrima o colgante pueda pendular, lo cual aumenta acertadamente la belleza del conjunto.

20 Asimismo, el sistema de montaje según la invención, es mucho más seguro y fácil de ejecutar que el de otros sistemas convencionales, como por ejemplo, el de encaje de los cuellos de las lágrimas en ranuras abiertas al borde interno de los aros de la lámpara.

25 Ventajas adicionales, son su desarmabilidad sencilla y poderse guardar el conjunto en una caja plana, ocupando un reducido espacio.

30 Con el fin de ilustrar la presente memoria, se acompaña para una lámina de dibujos, que muestra un ejemplo de rea-



lización no limitativo, del objeto de la invención, en el que caben cuantas variantes ejecutivas, y, especialmente en formas y estilos, sean posibles sin que se altere su esencia; en los dibujos adjuntados:

35 La fig. 1 es una vista parcial, en alzado, cortada por su eje de simetría, de la parte correspondiente al montaje de los aros portalágrimas.

La fig. 2 es una vista en planta, en sector circular, de la fig. 1.

40 La fig. 3 muestra un alzado de una de las lágrimas.

De conformidad con la invención referida a los dibujos adjuntos, la lámpara se halla constituida por una pluralidad de aros (1, 1'...) de diferentes diámetros, siendo el mayor de todos ellos el superior, por simples cuestiones de estética y montaje.

45 Estos aros, por su parte externa, llevan una capa embellecedora (2); preferentemente se hallan fabricados en material plástico duro.

50 Para poder superponer estos aros en debida posición, sus caras internas llevan unas lengüetas (4) perforadas (5) para anclar los eslabones de unas cadenas (c) que constituyen los medios de unión entre los aros.

55 Asimismo, las caras internas de éstos, van dotadas de unos tetones (3) de cabeza ligeramente ensanchada y terminada en ligera punta, que sirven para encajar en los mismos las lágrimas (6) por sus cuellos (7) dotados de una perforación (7') ligerísimamente menor en diámetro que las cabezas de los tetones (3) a fin de que puedan entrar a presión venciendo la ligera elasticidad de estas lágrimas de material plástico duro, quedando así encajados los tetones (3) en las mencionadas perforaciones (7') de acople de las lágrimas (6) con lo que éstas pueden pendular sin riesgo a

60

124794

8 OCT.



65

que se desprendan; es obvio que el montaje y desmontaje de los elementos que componen este conjunto es de suma sencillez. Las cadenillas se anclan al aro "A" de suspensión.

70

Finalmente, tras lo descrito sólo resta señalar que en la presente invención caben cuantas variantes de realización sean posibles sin que se altere su esencia, pudiéndose fabricar su objeto en toda clase de materiales (preferentemente plásticos) formas y tamaños, sin limitación.

- - -

NOTA - Descrito suficientemente lo que antecede sólo resta señalar que lo que se declara propio, nuevo y útil del solicitante es lo contenido en las siguientes:

REIVINDICACIONES

75

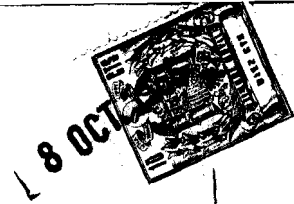
1 - Dispositivo de montaje de elementos en lámparas desarmables, caracterizado por el hecho de que la lámpara consta de pluralidad de aros, de distintos diámetros, los cuales, teniendo por su superficie externa una lámina embellecedora, poseen por la parte interna unos tetones de cabeza ensanchada, terminando dichas cabezas en forma aproximada de tronco de cono, aptas para que en ellas encajen unas perforaciones provistas en el cuello de unas lágrimas o colgantes que quedan montados con movimiento penduleante a cualquier oscilación que tenga la lámpara debida a su suspensión.

80

85

2 - Dispositivo, según reivindicación 1ª caracterizado porque los diversos aros de que la lámpara consta van unidos entre sí mediante unas cadenillas que poseen medios de anclaje en unas orejetas que presentan los aros en su

124794



90

cara interna, quedando unos pendientes de los otros, en sucesivos planos superpuestos, anclando las cadenillas del aro superior, en una especie de argolla con medios de suspensión al techo de la habitación donde la lámpara se instala.

95

3 - Dispositivo, según reivindicación 1ª caracterizado porque las lágrimas o colgantes, poseen un cuello con una perforación que es atravesada, bajo el efecto de una leve presión, por los tetones correspondientes de las caras internas de los aros, quedando así montadas en la forma ya descrita; siendo sencillo todo el montaje y desmontaje del conjunto, que, una vez desarmado, puede guardarse en una caja plana que apenas ocupe espacio.

100

4 - DISPOSITIVO DE MONTAJE DE ELEMENTOS EN LAMPARAS DESARMABLES.

105

- - - - -

Todo según se describe en esta memoria que consta de cinco hojas foliadas y escritas por una sólo cara, con ciento ocho líneas y planos anexos.

Madrid 8 octubre, 1966
p.a.



124794

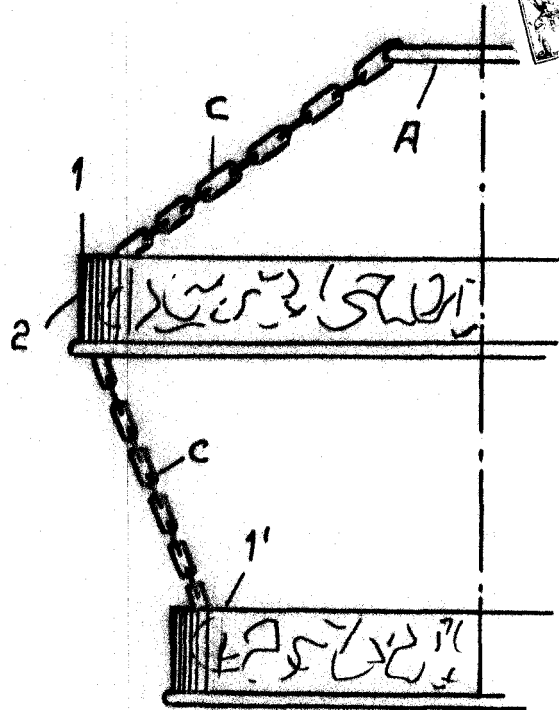


Fig. 1

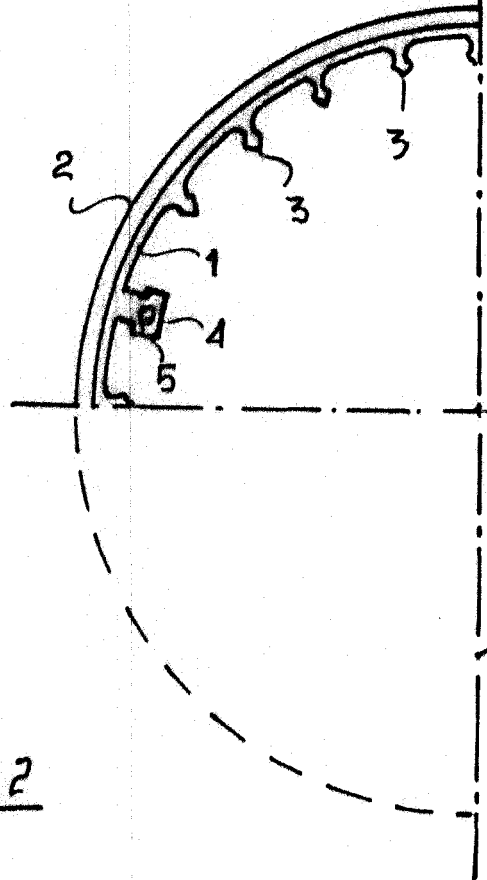


Fig. 2

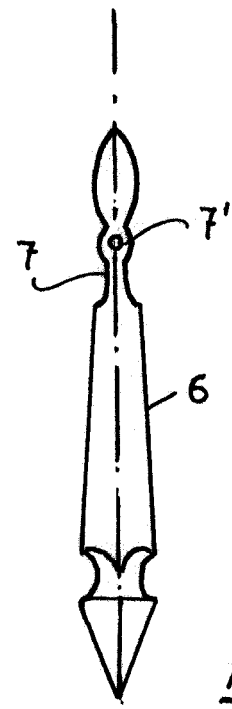


Fig. 3

MADRID G. OTTWERLING